



Bases
Torneo de fútbol femenino
por la eliminación de la violencia
contra la mujer
“Mujer, Vida y Libertad”

PEDRO AGUIRRE CERDA 2022

CONTEXTUALIZACIÓN

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se ha establecido que una de cada tres mujeres ha sufrido algún tipo de abuso a lo largo de su vida, lo que se ha visto aumentado por la pandemia y crisis sociales y migratorias. Según un último informe ONU Mujeres del año 2021, realizado en trece países, el número ha aumentado de a dos de cada tres mujeres producto de la pandemia. Se dice que solo una de cada diez de estas mujeres recurrirá a la policía en busca de ayuda.

La violencia contra las mujeres es generalizada, debe detenerse y ser prevenida, lo principal es creer en las víctimas y sobrevivientes, adoptando enfoques integrales e inclusivos que consideren las causas fundamentales con la intención de poner fin a la violencia de género.

Es en este marco, de la eliminación de la violencia contra la mujer que la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda convoca a un encuentro deportivo y social que tiene como objetivo, visibilizar la lucha en contra de la violencia contra las mujeres y generar instancias de desarrollo personal y recreacional. Se reconoce al fútbol una disciplina deportiva que trabaja en equipo fortaleciendo el compañerismo y la cooperación.

El Municipio se hace parte de una cruzada por la paz, la libertad, la justicia e igualdad para las mujeres que a lo largo de la historia han reclamado equidad en el acceso a oportunidades laborales y económicas, derechos civiles como acceso al patrimonio en el matrimonio y la plena administración de estos, y hace propia también la lucha de las mujeres iraníes, quienes junto a miles de personas, se han tomado las calles en defensa de la libertad de la mujer a no llevar el velo islámico, con el lema mujer, vida y libertad.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye:

- Violencia por un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio);
- Violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético); trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual); mutilación genital, y matrimonio infantil.

Para mayor clarificación, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

GENERALIDADES

El torneo es organizado por la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, a través de la coordinación del área mujeres y el programa Lideresas para una mejor Pedro Aguirre Cerda en conjunto con el departamento de deportes.

Las siguientes bases regirán el desarrollo del torneo por la eliminación de la violencia contra las mujeres; Mujer, vida y libertad. Cada organización participante, cualquiera sea su tipo tiene la obligación de conocerlas, aplicarlas y respetarlas durante el desarrollo de esta competencia.

Toda situación ajena a las bases de competencia será dirimida por el equipo organizador mencionado anteriormente, siendo el parámetro genérico como referencia lo que se presenta en el reglamento de la ANFA y FIFA.

1. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

El programa lideresas en conjunto con el departamento de deportes, presentan las bases de participación a su torneo anual de fútbol 7. La convocatoria corresponderá a clubes de mujeres y organizaciones de mujeres correspondientes y vinculadas a la comuna de Pedro Aguirre Cerda. El torneo tendrá un mínimo de cuatro (4) clubes y un máximo de doce (12) clubes participantes.

Al comienzo del torneo, la coordinación, solicitará que cuenten con personalidad jurídica vigente, o en su defecto con trámite de actualización de vigencia. Podrán participar también, aquellos equipos deportivos de mujeres que sean avalados por la organización del presente torneo para su incorporación.

Todos los equipos participantes deben inscribir a las participantes en la planilla definida para ello, completando los datos solicitados, al inicio del torneo.

2. CATEGORÍAS

Pueden participar mujeres a partir de los 15 años, a través de los clubes y equipos interesados, no existiendo edad límite para participar.

Mujeres menores de 18 años deben presentar autorización escrita por uno de sus padres, madres o tutores legales para poder participar.

Mujeres mayores de 18 años deben firmar poder simple de salud compatible con la disciplina en la cual participará.

3. RECINTO DEPORTIVO

Todos los encuentros deportivos serán realizados en el Estadio Dávila, ubicado en Av. Club Hípico 5699, Población Dávila, Pedro Aguirre Cerda.

En caso de existir alguna modificación, suspensión o cualquier situación ajena a la correcta ejecución del torneo, el equipo organizador informará oportunamente a las delegadas de cada equipo.

4. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Cada equipo debe estar compuesto por 12 jugadoras, 1 entrenadora o entrenador y 1 delegada o delegado.

Cada jugadora inscrita deberá presentar antes de cada encuentro deportivo su cedula de identidad a fin de ser debidamente registrada en la planilla de control de juego dispuesta para cada partido.

Cualquier modificación de jugadoras durante el desarrollo del torneo se puede efectuar solamente ante la presencia de lesión debidamente acreditada, este cambio debe ser aprobado por el equipo organizador. Si la deportista incurrió en alguna falta disciplinaria o conducta antideportiva, no será posible incorporar una nueva jugadora.

En cada equipo podrá participar hasta un máximo de tres (3) jugadoras profesionales, que hayan participado de al menos el último torneo nacional de fútbol femenino profesional.

Este torneo tiene un carácter gratuito frente a la participación de cada equipo integrante.

Se recibirán inscripciones a través de los siguientes correos electrónicos:

- redesmujeres@pedroaguirrecerda.cl,
- areamujeres@pedroaguirrecerda.cl,
- vivedeporte@pedroaguirrecerda.cl

Es de responsabilidad de las delegadas la correcta inscripción de las participantes.

Se realizarán dos reuniones de coordinación con las delegadas de cada equipo: Etapa clasificatoria de torneo y etapa finales

Se debe señalar:

- Color de uniforme
- Color de uniforme alternativo
- Nombre de delegada o delegado
- Nombre de entrenadora o entrenador.

5. PARTIDOS:

Los partidos se regirán por el reglamento de FIFA.

La programación de cada encuentro será informada a las delegadas a través de la realización de un sorteo digital en la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda en la Etapa Clasificatoria.

Los partidos darán inicio a partir de las 17:30 hrs.

Cada jornada finalizará a las 22:00 hrs.

Todas las jugadoras deben estar inscritas en la planilla de control de juego, previo al inicio del partido con su carnet de identidad.

Cada equipo debe contar con uniforme representativo. En caso de coincidencia de colores, por sorteo en cancha, el equipo perdedor deberá utilizar peto de diferente color. Asimismo, cada organización debe presentar un balón de fútbol N°5. De todas maneras, el equipo organizador tendrá a disposición balones para la ejecución de los encuentros deportivos.

Los partidos tendrán una hora de inicio y se esperará 10 minutos para la aplicación de WO ante la no presencia de alguno de los equipos convocados, con las siguientes consideraciones:

- Si hay un equipo en cancha ganará 3x0.
- Ningún equipo en cancha, se declarará perdedor a ambos 3x0 y se designará con cero puntos.

El equipo que se presenta a jugar debe contar con la cantidad mínima de cinco (5) mujeres en cancha inscritas en planilla de control de juego.

En caso de retraso de un equipo (previo aviso al equipo organizador), el tiempo transcurrido será considerado como tiempo jugado pudiendo ser distribuido equitativamente, es decir, si se retrasa 10 minutos, de los 50 minutos de juego, se puede distribuir el tiempo en 2 tiempos de 20 minutos, por ejemplo.

Suspensión de Partidos:

- Por Preemergencia o emergencia ambiental, dictada por la Delegación Presidencial en día del partido.
- Por lluvia: El día del partido y antes del inicio de la jornada: la coordinadora o coordinador y la árbitra deberán determinar la suspensión del mismo.
- Ya iniciada la jornada y en caso de suspensión (en este caso sólo puede ser decretada por la árbitra): Se mantendrán los resultados finales o parciales de los partidos ya jugados o en desarrollo (finalizados o no). Los encuentros no jugados serán reprogramados
- Motivos ajenos al área mujeres o al departamento de deportes, como por ejemplo actividades programadas con antelación por el Municipio.

6. JUGADORAS

Cada equipo debe presentar a sus jugadoras 10 minutos antes del inicio de su partido, a la mesa de turno portando su carnet de identidad. El caso de las jugadoras extranjeras, se puede presentar documento que valide su identidad (pasaporte junto a carnet de país de origen)

Se solicita el uso obligatorio de canilleras, guantes para la portera y otros elementos de seguridad deportiva individual.

Se deben usar zapatos con estoperoles de goma. Quedando estrictamente prohibido el uso de estoperoles de aluminio.

Durante el partido queda prohibido el uso de: pulseras, collares, aros, anillos o cualquier otro accesorio que pudiera causar daño a las jugadoras.

7. ARBITRAS/OS:

Los partidos serán dirigidos por un equipo de árbitras, que será designado por el equipo organizador.

Las organizaciones no podrán solicitar la designación de una árbitra en específico.

Las árbitras, una vez finalizado el juego, redactarán un informe de los eventos ocurridos durante el partido. De ocurrir eventos de gravedad, tales como insultos, agresiones entre jugadoras o hacia la árbitra, se presentará un informe detallado a la organización del torneo.

Importante: Cualquier agresión verbal o física al cuerpo de árbitras, serán sancionadas conforme el reglamento de disciplina, pudiendo causar la eliminación de la jugadora y de la organización del campeonato.

8. TURNOS

El turno tendrá las siguientes responsabilidades:

- a) Requerir la inscripción y firmas de las jugadoras en la planilla de juego (10 minutos antes del inicio). El documento válido es el carnet de identidad de cada deportista.
- b) Requerir la firma en la planilla de juego de la entrenadora y/o delegada, quien revisará que los datos de sus jugadoras están completos y certifica su veracidad.
- c) Informar de hechos antideportivos ocurridos fuera del campo de juego, que ameriten señalar a la árbitra, y que pueda provocar amonestación para la institución que pueda realizar incidentes.
- d) Pondrá a disposición de la árbitra, la planilla de juego para realizar el informe del partido.

- e) Facilitará la planilla a las delegadas o entrenadoras debidamente acreditadas de cada institución, que deseen realizar alguna observación, reclamo o sugerencia.
- f) Exhibirá la documentación de las jugadoras a las delegadas acreditadas, de existir dudas respecto a la participación de alguna deportista.
- g) No debe permitir que jugadoras, entrenadoras o personas ajenas realicen anotaciones de cualquier naturaleza en la planilla de juego o revisen la documentación de las jugadoras y planilla de juego. Se debe registrar en las celdas identificadas para tales efectos.

Queda prohibido para el turno; dar instrucciones futbolísticas, involucrarse en alegatos con jugadoras, público, cuerpos técnicos o árbitros.

EL turno sólo entregará el carnet de identidad cuando el juego de la categoría haya finalizado y la entrenadora o delegada haya firmado la planilla de juego, a quienes se les entregará el carnet de identidad.

9. PUNTAJE Y SISTEMA DE CAMPEONATO

El sistema de campeonato será desarrollado por fase de grupos (Etapa Clasificatoria) y fase final (Etapa Finales)

Torneo con 4 equipos inscritos: En caso de que existan un mínimo de 4 equipos inscritos el torneo se desarrollará en una etapa clasificatoria de todas contra todas, siendo la etapa final el siguiente cruce:

Semifinal

- a) Partido N°1: 1er lugar fase de grupo vs 4to lugar fase de grupo
- b) Partido N°2: 2do lugar fase de grupo vs 3er lugar fase de grupo

Final

- a) 3er lugar: Perdedoras partido N°1 vs Perdedoras partido N°2
- b) Campeón: Ganadoras partido N°1 vs Ganadoras partido N°2

Torneo con doce (12) equipos inscritos: En caso de que existan 12 equipos participantes el torneo se desarrollará en etapa clasificatoria de 3 grupos compuesto por 4 equipos.

El 1er y 2do lugar de cada grupo participará en la "Copa de Oro", para definir al equipo campeón de la categoría.

El 3er y 4to lugar de cada grupo participará en la "Copa de Plata", para definir al equipo campeón de la categoría.

Posteriormente se realizará la etapa final Copa de Oro:

Cuartos de final:

- a) Partido N°1: 1er lugar Grupo N°1 vs 2do lugar Grupo N°4
- b) Partido N°2: 1er lugar Grupo N°2 vs 2do lugar Grupo N°3
- c) Partido N°3: 1er lugar Grupo N°3 vs 2do lugar Grupo N°2
- d) Partido N°4: 1er lugar Grupo N°4 vs 2do lugar Grupo N°1

Semifinal:

- a) Semifinal N°1: Ganadoras Partido N°1 vs Ganadoras Partido N°3
- b) Semifinal N°2: Ganadoras Partido N°2 vs Ganadoras Partido N°4

Final:

- a) 3er lugar: Perdedoras Semifinal N°1 vs Perdedoras Semifinal N°2
- b) Campeón: Ganadoras Semifinal N°1 vs Ganadoras Semifinal N°2

Asimismo se realizará la etapa final Copa de Plata:

Cuartos de final:

- e) Partido N°1: 3er lugar Grupo N°1 vs 4to lugar Grupo N°4
- f) Partido N°2: 3er lugar Grupo N°2 vs 4to lugar Grupo N°3
- g) Partido N°3: 3er lugar Grupo N°3 vs 4to lugar Grupo N°2
- h) Partido N°4: 3er lugar Grupo N°4 vs 4to Lugar Grupo N°1

Semifinal:

- c) Semifinal N°1: Ganadoras Partido N°1 vs Ganadoras Partido N°3
- d) Semifinal N°2: Ganadoras Partido N°2 vs Ganadoras Partido N°4

Final:

- c) 3er lugar: Perdedoras Semifinal N°1 vs Perdedoras Semifinal N°2
- d) Campeón: Ganadoras Semifinal N°1 vs Ganadoras Semifinal N°2

Puntaje:

De conformidad a las normas FIFA, en el presente campeonato se aplicará la siguiente normativa relacionada con la etapa clasificatoria (fase de grupos):

- Tres (3) puntos ganadoras;
- Un (1) punto empate; y
- Cero (0) punto perdedoras.

En caso de igualdad de puntos, para determinar al campeón o al clasificado para una fase siguiente, se fallará a favor de la organización que primero presente:

- Mejor diferencia de goles (goles anotados vs goles recibidos).
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Menor cantidad de goles en contra.
- Resultado entre las categorías con igualdad.
- Sorteo simple.

Posteriormente se realiza la etapa final, según la cantidad de equipos participantes.

En caso de igualdad, en esta etapa final, se definirá por lanzamiento de penales (5 penales) en el cual debe existir una diferencia de 1 gol. De no ser así. Deben continuar hasta que esta diferencia se manifieste en el marcador de juego.

Pérdida de puntos:

La organización que ocasione o participe en las siguientes situaciones perderá los puntos de la categoría en disputa:

- No participar las representantes en reuniones informativas.
- Por suplantaciones de jugadoras, adulteración de la identificación, jugadoras que no estén inscritas.
- La organización, barras, jugadoras, dirigentas o dirigentes que agrediesen, física o verbalmente, a las árbitras, al turno o equipo de organización.
- Cuerpo técnico, jugadoras y barra que detengan el partido o impidan su reinicio.
- Cuando la árbitra decreta el término del partido por falta de garantías de seguridad.
- La categoría que se retire del campo de juego antes del fin del encuentro.

El resultado final, independiente del marcador parcial, será de 3x0.

Nota: Las situaciones de agresión o anti deportivas señaladas en los puntos 2, 3 y 4, serán analizadas por la comisión organizadora, pudiendo ocasionar la expulsión de la(s) organización (es) que ocasione o participare en los hechos.

10. SUSTITUCIONES:

Las sustituciones durante el partido se realizarán de manera rotativa.

Siempre se debe solicitar la autorización de la persona que arbitra para el ingreso, una vez registradas en la mesa de turno.

11. LESIONES Y ACCIDENTES:

Las organizaciones declaran responsablemente que las jugadoras incluidas en las nóminas, tienen un estado de salud compatible con la práctica del fútbol. Para ello se deberá registrar un consentimiento informado de salud compatible para la ejecución de ejercicio y actividad física.

Será responsabilidad de cada organización los gastos originados por lesiones y/o accidentes de sus jugadoras durante el desarrollo del campeonato. De todas formas se aplicará la red de urgencia ante situaciones de lesiones de gravedad el cual permitirá una atención de salud el sistema de Atención Primaria de Salud.

Las demás organizaciones participantes, podrán prestar su colaboración económica o solidaria para la institución afectada por algún hecho indicado en el punto anterior.

12. PREMIOS

Se entregarán los siguientes estímulos

1ª LUGAR	Trofeo, Medallas
2º LUGAR	Trofeo, Medallas
3º LUGAR	Trofeo, Medallas
DIPLOMA	Para cada participante de la liga
MEJOR ARQUERA	De acuerdo a definición por el equipo organizador
GOLEADORA	De acuerdo a definición por el equipo organizador
EQUIPO FAIR PLAY	Diploma

En relación a estímulo por equipo fair play se evaluarán los siguientes componentes:

- 1.- Equipo con menos tarjetas (Rojas, amarillas).
- 2.- Comportamiento de barra.
- 3.- Evaluación departamento de deportes y área mujeres.

13. REUNIÓN DE DELEGADAS

Se realizará una reunión de delegadas para la etapa clasificatoria y la etapa final de la competencia. Esta reunión tendrá un carácter informativo y de coordinación e incluirá una sensibilización sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, reforzando a la comuna de Pedro Aguirre cerda como un espacio seguro para las mujeres, de lucha contra la violencia, enfatizando la perspectiva de género.

Cada organización deberá designar a una delegada titular y una entrenadora.

Será obligación de la delegada:

- Asistir a las reuniones o ser representado por la entrenadora.
- Representar a su organización de forma transparente y objetiva.
- Asistir o informarse del resultado de los partidos y del desarrollo de la jornada de la institución a la cual representa.
- Registro correcto de las nóminas de inscripción de jugadoras, conforme las orientaciones establecidas.
- Disponer de las atribuciones suficientes para resolver cualquier inconveniente o decidir sobre la organización a la cual representa.
- En caso de que no asista a reunión se deberá acatar lo acordado en reunión.

Las sanciones y castigos de las jugadoras, cuerpo técnico y dirigentas serán aplicadas según el Reglamento de Disciplina.

14. FALTAS PRODUCTOS DEL JUEGO:

Las situaciones no contempladas en estas bases, se aplicarán las normas y procedimientos generales vigentes de alguna de las asociaciones de fútbol nacional y el reglamento de arbitraje chileno.

TABLA DE SANCIONES

Clasificación	Infracción	Consecuencia	Fechas
Expulsiones por infracción de juego	Juego brusco, golpe o puntapié	con intención de dañar al rival	2
		sin intención de dañar al rival	1
	Juego brusco golpe o barrida por atrás	con o sin consecuencias	2
	Reclamos excesivos	-	1
	Falta como última mujer	-	1
	Doble tarjeta amarilla	-	1
	Retener a una jugadora por la camiseta	-	1
	Dar manotazo a la rival para detener un avance	-	2
	Desacato a la árbitra	-	2
	Abandonar la cancha como protesta por los cobros de la arbitra.	sin consecuencia	2
incitar a compañeras como protesta por el arbitraje		4	

	Negarse a abandonar la cancha, después de una expulsión.	provocando además la suspensión del partido	6
	Otras situaciones de juego	2 amarillas	1
		roja directa	2
Agresiones	Agresión a arbitra, guarda líneas, jugadoras, turno y público	con consecuencia de lesiones	expulsión liga
		sin consecuencia de lesiones	expulsión liga
	Agresión frustrada a árbitra, guarda líneas, turno y público	-	6
	Agredir a un jugadora intencionalmente con puños, pies u otra parte del cuerpo, premeditado y aleve.	pelea - riña	7
		Agresión frustrada a otra jugadora con cualquier parte del cuerpo	Estando en disputa el balón.
		No estando en disputa el balón.	4
Agresión mutua estando en disputa el balón	pelea - riña	7	
Insultos y ofensas	Insultar gravemente a una o varias jugadoras.	equipo contrario	3
		equipo propio	3
	Burlarse.	equipo contrario	3
		arbitra	3
		equipo propio	3
Escupir a otra jugadora, árbitra, guarda líneas, turno y público.	-	7	
Varios	Jugar estando castigada	-	se duplica el castigo original
	Reincidentes	cualquier tipo de falta en la expulsión	castigo + 50% aumento
	Ingreso de las barras al campo de juego	Con intención de agredir a rivales, árbitras, barras contrarias.	expulsión institución
Cuerpos técnicos	Las técnicas que insulten a árbitras, guarda líneas, barras y/o rivales.	-	suspensión campeonato

Cualquier expulsión que se compruebe equivocadamente, en la individualización de la jugadora, la comisión organizadora podrá rectificar el error.

Las jugadoras expulsadas tendrán derecho a apelación. Esta apelación se debe efectuar vía correo electrónico redesmujeres@pedroaguirrecerda.cl, areamujeres@pedroaguirrecerda.cl con copia a vivedeporte@pedroaguirrecerda.cl. El correo debe ser remitido por la delegada de la organización. La respuesta será remitida vía correo electrónico.

La jugadora sancionada con 4 o más fechas, tendrá derecho a realizar una apelación, de manera presencial y en compañía de entrenadora o delegada de la organización involucrada, cuando se haya cumplido 50% del castigo, frente a la organización del torneo.

Una jugadora expulsada en etapa de investigación, no podrá jugar hasta que se determine el castigo y lo cumpla.